



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA; 06 OCT 2006

VISTO: El Expte N° 325/2006 Letra TCP- DA del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: S/CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA”

CONSIDERANDO:

Que atento a que el 31 de diciembre del 2006 opera el vencimiento del contrato del servicio de Limpieza que presta la firma V&M SERVICIOS de Maldonado Lorena Elizabet, en el edificio en el que se encuentra actualmente el Tribunal de Cuentas ubicado en la calle Piedrabuena 220.

Que siendo necesario lograr una mejor prestación del servicio y previéndose, para el año próximo, el traslado de la sede central del Tribunal al nuevo edificio.

Que nos encontramos dentro de los montos establecidos en el jurisdiccional de compras, para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) AUTORIZAR el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 03/06 para la contratación del Servicio de Limpieza para el Tribunal Cuentas, delegaciones ubicadas en Piedrabuena N° 220 , 12 de Octubre N° 131 y Laserre N° 74 Local N°1.

ARTICULO 2°) APROBAR el Pliego cuya documentación obra de fs 3. a fs. 9 ,

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 191 /06. -


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia